



La justicia  
es de todos

Minjusticia



Agencia Nacional de Defensa  
Jurídica del Estado

# Solicitudes de Acceso a la Información Pública

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia No.1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Nacional y se dictan otras disposiciones”, y conforme con lo establecido en el artículo 2.1.1.6.2 del Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, da cumplimiento a la publicación de aquellas peticiones en la cual el usuario solicita datos, documentos o información.

Como consecuencia de lo anterior, esta Entidad registra las solicitudes de acceso a la información pública a través del Sistema de Gestión Documental - Orfeo bajo la modalidad de “Petición de Documentos y/o Información”.

Así las cosas de acuerdo con los datos reportados por el Sistema, durante el cuarto trimestre de 2020 se recibieron 24 solicitudes que entre otras comportan requerimientos de acceso a la información.

A continuación se discrimina la información recibida de las solicitudes de acceso a la información pública, así:

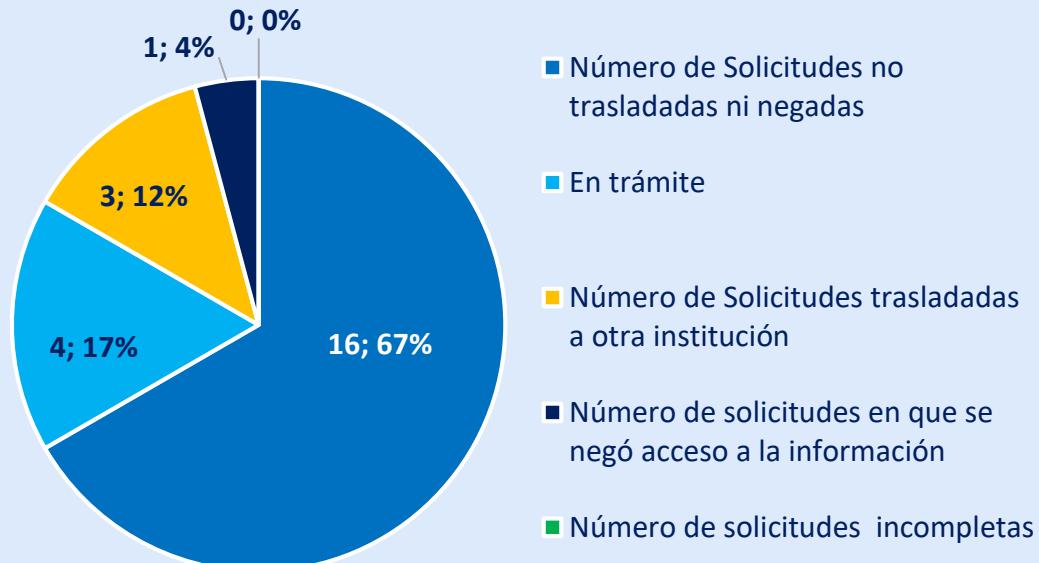
# Solicitudes de Acceso a la Información Pública

## Cuarto Trimestre 2020

Descripción	Cantidad de Solicitudes
Número de Solicitudes no trasladadas ni negadas	16
En trámite	4
Número de Solicitudes trasladadas a otra institución	3
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	1
Número de solicitudes incompletas	0
<b>Total solicitudes recibidas en el Cuarto Trimestre</b>	<b>24</b>

Fuente: Sistema de Gestión Documental -Orfeo

## Solicitudes de Acceso a la Información Pública



# Solicitudes de Acceso a la Información Pública

#	Radicado	Tiempo de Respuesta/Días	Dependencia	Descripción
1	20208001468922	8	Oficina Asesora Jurídica	Se negó acceso a la información
2	20208001510732	4	DAS	No Trasladada, No Negada
3	20208001539342	2	Oficina Asesora Jurídica	No Trasladada, No Negada
4	20208001564342	5	DAS	No Trasladada, No Negada
5	20208001587902	7	Oficina Asesora Jurídica	No Trasladada, No Negada
6	20208001609012	5	DAS	Trasladada
7	20208001650292	5	Oficina Asesora Jurídica	No Trasladada, No Negada
8	20208001652902	3	DAS	Trasladada
9	20202401734572	1	Atención Al Ciudadano	No Trasladada, No Negada
10	20208001738392	1	Oficina Asesora Jurídica	No Trasladada, No Negada
11	20208001783772	6	DAS	No Trasladada, No Negada
12	20208001831092	5	DAS	Trasladada



# Solicitudes de Acceso a la Información Pública

#	Radicado	Tiempo de Respuesta/Días	Dependencia	Descripción
13	20202401844232	3	Atención Al Ciudadano	No Traslada, No Negada
14	20208001849612	3	Oficina Asesora Jurídica	No Traslada, No Negada
15	20208001877802	13	DAS	No Traslada, No Negada
16	20202401958582	6	Atención Al Ciudadano	No Traslada, No Negada
17	20202402015902	3	Atención Al Ciudadano	No Traslada, No Negada
18	20202402021992	2	Atención Al Ciudadano	No Traslada, No Negada
19	20202402022002	2	Atención Al Ciudadano	No Traslada, No Negada
20	20202402022942	En trámite	Atención Al Ciudadano	N/A
21	20202402022972	1	Atención Al Ciudadano	No Traslada, No Negada
22	20202402023012	En trámite	Atención Al Ciudadano	N/A
23	20202402023662	En trámite	Atención Al Ciudadano	N/A
24	20202402023872	En trámite	Atención Al Ciudadano	N/A



# Conclusiones

- La Fuente para la elaboración del informe trimestral es el Sistema de Gestión Documental –ORFEO.
- Es de anotar que el Sistema ORFEO es dinámico y, en consecuencia, la información que registra puede variar a medida que se va alimentando con los datos más recientes. En consecuencia, se analizó la información revisando todos los radicados de entradas y salidas registrados durante el periodo de análisis en el Sistema ORFEO.
- En el periodo analizado se recibieron 24 solicitudes de acceso a la información, en 16 de ellas se brindó la información requerida, 4 quedaron en trámite al cierre del periodo informado estando dentro del término para responder, 3 solicitudes se trasladaron por competencia a otras entidades y en la última se negó acceso a la información por ser reservada y clasificada.
- El número de solicitudes de acceso a la información fue mayor para este trimestre, con 24 solicitudes en comparación con el tercer trimestre que reportó 16 solicitudes.
- Se observa que para este trimestre las solicitudes de Acceso a la Información Pública allegadas fueron atendidas en su totalidad dentro del término de ley.





La justicia  
es de todos

Minjusticia



Agencia Nacional de Defensa  
Jurídica del Estado